



11 JUN 2018



LICENCIADO FERNANDO MEDRANO GUEVARA, SECRETARIO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

¿Cuáles son los programas de becas para movilidad académica enfocada en estudiantes de pregrado?

Inicialmente deseo contextualizar que la movilidad académica es un concepto amplio y las becas son parte o elementos de esta movilidad.

La Universidad de El Salvador y por ende la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales (SRNI) no poseen fondos para impulsar un programa de becas propio para movilidad académica a nivel de pregrado.

En la práctica lo que se maneja es la cooperación y acercamientos con organismos internacionales, embajadas, agencias de cooperación y otros, quienes poseen programas de becas y publican sus convocatorias por periodos determinados. La SRNI gestiona para que estos programas vengan a la UES, su difusión, y asesoramiento, a fin de que estudiantes accedan a las fuentes de información pertinentes y apliquen a estos programas.

En ese sentido, puedo citar:

- Programas promovidos por la Embajada de los Estados Unidos de América
 - Programa de Intercambio Global Universitario (UGRAD)
 - Estudios para Líderes Estudiantiles Universitarios (SUSI)
 - Programa de Visitantes Internacionales
 - Hidden No More, Empoderando a las mujeres líderes en STEM
 - Universidad del Sudeste de Luisiana
- Programas de Intercambio a Canadá
 - Programa de Líderes Emergentes en las Américas (ELAP)
 - Programa de Becas Vanier o Canada Graduate Scholarship (Vanier CGS)
- Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatoria para Movilidad Estudiantil a Nivel de Licenciatura: Otoño 2018.
- Fundación Botín. IX Edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina.
- Erasmus+

Es importante destacar que los organismos cooperantes son los que establecen los requisitos y procedimientos de selección. La SRNI asesora y postula a los candidatos.

PARA SER ENTREGADO A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN; SAN SALVADOR A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.


LIC. FERNANDO MEDRANO GUEVARA
Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales